

202 BECAS DESTINADAS A ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE UNA PLAZA ERASMUS ESTUDIOS O PRÁCTICAS 2019/20

¿En qué consisten?

- ✓ 2 Becas de 3.200 € + Plan de orientación laboral + Plan de Empleo
- ✓ 81 becas de 500 € + Plan de orientación laboral + Plan de Empleo
- ✓ 119 ayudas de 150€

¿Quién puede solicitarlas?

- ✓ **Erasmus Estudios:** Aquellos estudiantes que hayan sido admitidos definitivamente en la convocatoria de la UAM de movilidad Erasmus + estudios 2019/2020.
- ✓ **Erasmus Prácticas:** Aquellos estudiantes que hayan presentado su formulario de solicitud para participar en la convocatoria de movilidad Erasmus + Prácticas 2019/2020 como fecha límite el 28 de febrero de 2019.

¿Quién puede ser beneficiario?

- ✓ **Erasmus Estudios:** Podrán ser beneficiarios de estas ayudas únicamente los estudiantes que hayan sido adjudicatarios de una plaza en la convocatoria de la UAM de movilidad de estudiantes Erasmus + estudios 2019/2020.
- ✓ **Erasmus Prácticas:** Podrán ser beneficiarios de estas ayudas únicamente los estudiantes que hayan sido adjudicatarios de una plaza en la convocatoria de la UAM de movilidad de estudiantes Erasmus + prácticas 2019/2020.

¿Cómo se solicitan?

- ✓ La inscripción debe realizarse a través de la [web Santander Becas](#)
- ✓ Hasta el **28 de febrero de 2019 (incluido)**
- ✓ No será necesaria la presentación de solicitudes en la UAM, con excepción de la obligatoriedad de que los candidatos que cumplan con el criterio de **discapacidad** remitan firmado al SERIM (Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad de esta Universidad) la [Cláusula de Protección de Datos asociada al Programa "Becas Santander Erasmus"](#) hasta el 28 de febrero (incluido).

Más información en las bases de la convocatoria